PROYECTO: PFA-VEN-Y26M224072 "SOLUCIONES DURADERAS PARA PERSONAS DESPLAZADAS A LA FUERZA",

TÉRMINOS DE REFERENCIA

COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

A. OBJETIVO

El Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos (CISP) en Venezuela requiere la contratación de una empresa calificada, proveedor o firma comercial debidamente constituida para la adquisición computadoras portátiles (laptops) en óptimas condiciones y con garantía formal, destinadas al fortalecimiento operativo de las acciones del proyecto.

B. ALCANCE DEL SERVICIO

El proveedor seleccionado deberá suministrar los equipos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas, garantizando la entrega e inspección física de los mismos en la oficina del CISP en San Cristóbal, estado Táchira.

- Las cantidades de equipos a adquirir dependerán del precio ofertado.
- Todos los equipos deben ser completamente nuevos, originales y de fábrica (no repotenciados ni reacondicionados).
- El CISP podrá rechazar aquellos equipos que no cumplan estrictamente con las especificaciones técnicas estipuladas en la oferta o que presenten defectos de fábrica/estéticos al momento de la recepción.

C. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO:

El proveedor deberá respetar y mantener vigente su cotización (estructura de precios) hasta completar la entrega de los bienes adquiridos.

La empresa contratada, deberá emitir factura que cumpla con los requisitos fiscales y su desglose en divisas. Los precios ofrecidos deben incluir los impuestos, tasas o contribuciones de orden nacional en el caso del IGTF solo aplicar si es contribuyente ESPECIAL.

Los pagos se efectuarán luego de la entrega, emisión de factura y conformidad de la oficina de CISP. La empresa debe poseer cuenta bancaria internacional a nombre propio, de ser elegido, sin excepción, el pago se realizará por transferencia internacional en divisa a la cuenta bancaria internacional A NOMBRE DE LA EMPRESA QUE FACTURA, de ser posible indique los datos bancarios en la oferta.

D. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS:

1. El proveedor deberá presentar su propuesta detallando el cumplimiento de los siguientes requerimientos mínimos para cada equipo

Ítem	Especificación Técnica Mínima Requerida
Procesador	Intel Core i7 (11ª generación o superior)
Memoria RAM	16 GB DDR4 o superior
Almacenamiento	1 TB SSD (Disco de Estado Sólido NVMe)
Pantalla	15.6" FHD (1920 x 1080) Anti-glare
Sistema Operativo	Windows 11 Pro 64-bit (Licencia original / activada)
Conectividad	Wi-Fi 6 / Bluetooth 5.0 o superior
Puertos	Mínimo 2x USB 3.0/3.1, 1x USB-C, 1x HDMI, 1x Audio Jack 3.5mm
Cámara y Audio	Cámara Web HD (720p o superior) con micrófono integrado
Teclado	En Español (con letra Ñ física) y teclado numérico integrado
Batería y Cargador	Batería integrada autonomía de unas 6h
Características físicas	Bisagra completa
Condición del equipo	Nuevo de paquete (Sellado en caja)

E. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse a más tardar el 30 de octubre de 2026

El hecho de solicitar una oferta a un proveedor no implica ninguna obligación de aceptación, CISP se reserva el derecho de cancelar el proceso o rechazar las ofertas recibidas antes del cierre del proceso, en este caso, será comunicado a cada proveedor participante.

F. MONEDA:

Las ofertas se deberán presentar en Dólares Americanos, la cual será la moneda en cuenta o de referencia.

G. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deben ser enviadas a la dirección de correo electrónico:procura.cispvenezuela@cisp-ngo.org indicando en el ASUNTO: CISP VENEZUELA – EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

Cada oferta que se presenta debe contener los siguientes documentos en formato PDF:

a) Personas Naturales: Registro de Información Fiscal vigente, cédula de identidad, documento de la firma personal La actividad a contratar debe estar comprendida dentro del objeto legal.

b) Personas Jurídicas: Registro de Información Fiscal vigente; documento de identidad del (los) Representante (s) Legal (es); Registro de comercio (acta constitutiva), actas de asambleas en caso de modificaciones como: accionistas, objeto, junta directiva, entre otras. La actividad a contratar debe estar comprendida dentro del objeto legal.

c) Oferta financiera.

d) Ficha Técnica de los equipos

e) Declaración jurada debidamente llena y firmada por la persona o representante legal (Anexo 1 de este TdR)

Al presentar sus ofertas, los proveedores deben seguir todas las instrucciones aquí dadas. Se podrá rechazar toda oferta que no se presente con la información y documentación requeridas dentro del plazo especificado.

La oferta presentada debe indicar claramente las condiciones del servicio:a) Indicar claramente los términos y duración de la garantía, b) la disponibilidad del servicio, c) tiempos de entrega, d) vigencia de la oferta, e) condiciones de pago y d) cualquier ulterior elemento que el proveedor considere útil insertar para la correcta valoración de la oferta., ya que no podrá realizar modificaciones posteriores a la oferta una vez presentada.

Los precios ofrecidos deben incluir los impuestos, tasas o contribuciones de orden nacional.

H. COSTES DE PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS:

Los costes en que incurra el proveedor para preparar y presentar su oferta no serán reembolsables y correrán a su cargo.

I. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Todas las ofertas serán evaluadas técnicamente y las que cumplan con las especificaciones requeridas serán declaradas técnicamente conformes y continuarán el proceso de selección y serán adjudicados conforme a la oferta económicamente más favorable.

J. PROTECCIÓN DE DATOS:

Se les garantiza a los proveedores que la información suministrada por ellos, así como la documentación anexa será utilizada únicamente a efectos del presente proceso de compra y finalmente a la suscripción del contrato del (los) proveedor (es) seleccionado (s) y que en ningún caso se le dará un fin distinto al mismo.

ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA

Yo,_____, de nacionalidad _____, identificado con la _____, con domicilio en _____, declaro bajo la gravedad del juramento que no se adelanta en mi contra ninguna investigación administrativa, disciplinaria, policial o penal, ni proceso judicial alguno por hechos de Explotación, Abuso Sexual o sus conductas asociadas; ni por ningún otro hecho ilícito cometido en el pasado o en la actualidad. Igualmente, autorizo al Comitato Internazionale Per lo Sviluppo Dei Popoli - Cisp para verificar directamente esta información con las autoridades competentes.

Hago las anteriores declaraciones consciente de las consecuencias jurídicas y contractuales de una falsa declaración. Soy consciente que faltar la verdad implica incumplir el principio y deber general de la buena fe. Sé que si falto a mi deber de decir la verdad puedo incurrir en el delito de falsedad en documento privado, prevista en los artículos 322 y 323 del Código Penal venezolano, que contempla una pena de seis a dieciocho meses de prisión. Adicionalmente, al faltar a la verdad me expongo a la terminación anticipada del contrato que me vincula con la Organización, por parte del CISP, porque estaría faltando a mi deber de la buena fe precontractual y contractual, previsto en el artículo 1160 del Código Civil venezolano, con la consecuente indemnización de perjuicios, prevista en los artículos 1185 y siguientes del Código Civil venezolano, sin perjuicio de las demás responsabilidades penales, civiles o administrativas a que haya lugar.

Dada en Venezuela, en _____, de _____ de 2026.

Atentamente,

_____ nro. _____